

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO MARCO EDUCATIVO¹

Pilar BLANCO LOZANO
pblanco@ubu.es

Universidad de Burgos

INTRODUCCION

La *Ley Orgánica de Educación* (LOE, 2006) incorpora por primera vez esta área como materia independiente en el currículo de la Educación Obligatoria. Con esa denominación se plantea para la etapa de Educación Primaria y los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Una profundización en los contenidos de esta materia desde el campo de la reflexión ética se reserva para el cuarto curso de la ESO con la *Educación ético-cívica*. Para la educación postobligatoria la LOE dispone como materia común a las tres modalidades del Bachillerato la asignatura *Filosofía y ciudadanía* que deberán cursar, por tanto, todos los alumnos de esta etapa educativa.

De esta manera, el nuevo marco normativo *sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas* (LOE, 2006, 715). Con ello se pretende que los alumnos aprendan a vivir juntos y adquieran el sentido de la convivencia armónica, pacífica y en libertad para la construcción de una verdadera democracia. Para cualquier sociedad conseguir una convivencia razonablemente armónica de la ciudadanía es un tema fundamental y decisivo para su futuro. Tradicionalmente han sido la familia y el sistema educativo las instituciones responsables de la educación para la convivencia, pero este es un asunto tan trascendente que compete al conjunto de la sociedad (JARES, 2006, 11).

La *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* se plantea el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social. Y es que a ser ciudadano o ciudadana se aprende a través del proceso de socialización (familia, escuela, sociedad, ...) y, por

¹ En este trabajo se presentan y analizan los resultados de un Cuestionario pasado a alumnos de Educación Primaria, Pedagogía y Curso de Aptitud Pedagógica con el objetivo de conocer cuál es la percepción y las expectativas que el alumnado, que se está preparando hoy para ser docente, tiene de la nueva materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*.

tanto, puede ser enseñado. Los objetivos de enseñanza-aprendizaje para ser un correcto ciudadano/a se inscriben así dentro del objetivo fundamental de los procesos educativos dirigidos a la educación integral de las personas.

Con la introducción de esta nueva materia en el currículo obligatorio nuestro sistema educativo quiere dar respuesta a las recomendaciones de distintos organismos internacionales como la UNESCO, el Consejo de Europa o la Unión Europea que insisten en la necesidad de preparar a las personas para la ciudadanía activa como fórmula para lograr la cohesión social.

Para trabajar en esta nueva dirección no partimos de cero. En las últimas reformas educativas de nuestro sistema aparecía ya el concepto de *temas o ejes transversales* destinados a desarrollar en el alumnado nuevos contenidos y determinados valores relacionados con la paz, el respeto a la diversidad cultural, el cuidado del medioambiente, la adopción de actitudes responsables y críticas frente al consumo, la adquisición de un correcto sentido de circulación vial, la no discriminación por razón de género, ... Sin embargo, la consideración educativa de todos estos aspectos como materia transversal a todas las áreas de conocimiento quizá haya conducido a un tratamiento fragmentado, marginal, en ocasiones superficial, cuando no inexistente, de elementos educativos de primer orden y vitales en el desarrollo personal y social de los individuos con una clara incidencia, además, en su práctica social. De ahí la reconsideración de los actuales responsables de la política educativa de recoger todo este potencial educativo para estructurarlo en una materia con entidad propia y otorgarle un status de contenido básico, fundamental y obligatorio para todos los discentes. Tampoco partimos de cero porque desde hace tiempo disponemos de muchas experiencias educativas en diversos países y también en el nuestro, desarrolladas principalmente por movimientos, grupos, ONGs, ..., seriamente comprometidos con la sociedad y su desarrollo en todos los niveles, que nos ofrecen buenas guías para caminar a partir de su reflexión, sus ideas y su acción².

IMBERNÓN (2002, 9) define como un importante *desafío* la enseñanza de las nuevas ciudadanía para la educación del futuro y para el futuro de la educación hasta el punto de llegar a imaginar la posibilidad de que en el porvenir las áreas curriculares tradicionales pudieran ser trabajadas por otros medios distintos de la escuela y que ésta asumiera principalmente la educación ciudadana. Evidentemente el cambio social es una constante en nuestra evolución y a él deberán responder y adaptarse las instituciones educativas. Ahora nos encontramos en esta encrucijada. El tiempo nos dirá hacia donde hemos dirigido nuestros pasos y si lo hemos hecho en la dirección adecuada. Pero hemos de ser conscientes siempre de que sólo nosotros somos los protagonistas y los actores del cambio y que la sociedad del futuro será aquella que construyamos entre todos. Educar en esta participación activa en la construcción de la sociedad es precisamente el objetivo prioritario de la nueva materia *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*.

² Algunos ejemplos de ello podemos encontrar en publicaciones como la de AMNISTÍA INTERNACIONAL. SECCIÓN ESPAÑOLA (2004) *Hacia una Educación en Derechos Humanos. Propuesta de asignatura para los planes de estudios de Magisterio, Pedagogía y Ciencias de la Educación*. (Documento Público). Madrid; POLO MORRAL, F. (2004) *Hacia un currículum para una Ciudadanía Global*. Intermón Oxfam, Barcelona; UGARTE ARTAL, C. (2004) *Las Naciones Unidas y la Educación en Derechos Humanos*. EUNSA, Pamplona; o en la obra coordinada por IMBERNÓN, F. (2002) *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Graó, Barcelona, donde se recogen las reflexiones de personas de reconocido prestigio como Federico Mayor Zaragoza, Rigoberta Menchú, Joan Majó, Michela Mayer y Juan Carlos Tedesco.

RESPUESTA SOCIAL Y EDUCATIVA A LA NUEVA MATERIA

Desde que el Ministerio de Educación anunció la intención de introducir esta nueva asignatura cuando preparaba y se discutía el Anteproyecto de la LOE hasta el momento actual en que se han aprobado ya las enseñanzas mínimas y acaba de publicarse en el BOE el correspondiente Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas de la ESO (2007) se ha vivido en la sociedad y también en el mundo educativo un intenso debate acerca de la conveniencia, tratamiento, contenidos,... de esta materia. Esto es natural porque como señala JARES (2006, 11) *la construcción de la convivencia, nos guste o no nos guste, seamos conscientes o no, se realiza en muy diferentes contextos sociales y con objetivos y estrategias no siempre coincidentes.*

Los medios de comunicación de masas han ido informando a la sociedad sobre los objetivos y contenidos a trabajar en esta nueva materia educativa y, en ocasiones, han articulado el debate social. *Educación para la ciudadanía* se convirtió en uno de los aspectos más polémicos de la discusión de la LOE, aprobada finalmente en Abril de 2006. Sus contenidos provocaron discrepancias entre el Gobierno y la Iglesia católica. En la sociedad había y hay opiniones claramente a favor de su conveniencia y otros sectores, que desde distintas posiciones, presentan reticencias o esgrimen argumentos en contra como la no necesidad de una materia específica ya que sus contenidos pueden trabajarse a través de todo el proceso educativo; la impresión de ser un asignatura formada por un conjunto de contenidos diversos que terminará convirtiéndose en una "maría"; la sensación de hurtar tiempo valioso al desarrollo de otros contenidos tradicionales y nuevos -también muy necesarios en las sociedades actuales- como los de las nuevas tecnologías de la información y comunicación o las lenguas extranjeras; su consideración como una herramienta de adoctrinamiento político en manos del Gobierno; la injerencia del sistema educativo en la formación en valores que se entiende corresponde a otros ámbitos como el de la familia,

En el sector educativo se reproduce este mismo debate aunque, quizá, aquí la discusión se centre más en la manera de seleccionar y articular adecuadamente los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación de la nueva asignatura. Diferentes congresos y cursos de formación del profesorado se han ido desarrollando a lo largo de este tiempo para ir preparando el camino a su presencia efectiva en las aulas de la educación obligatoria. De la misma manera, la información y el debate entre el profesorado se ha podido seguir también a través de los nuevos medios que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación como Internet³.

¿CUÁL ES LA POSICIÓN DE NUESTRO ALUMNADO ANTE ESTA NUEVA REALIDAD EDUCATIVA?

Situados en este contexto de debate nos hicimos la pregunta que hemos reproducido en el epígrafe. Deseábamos conocer cómo lo viven y si lo viven nuestros alumnos

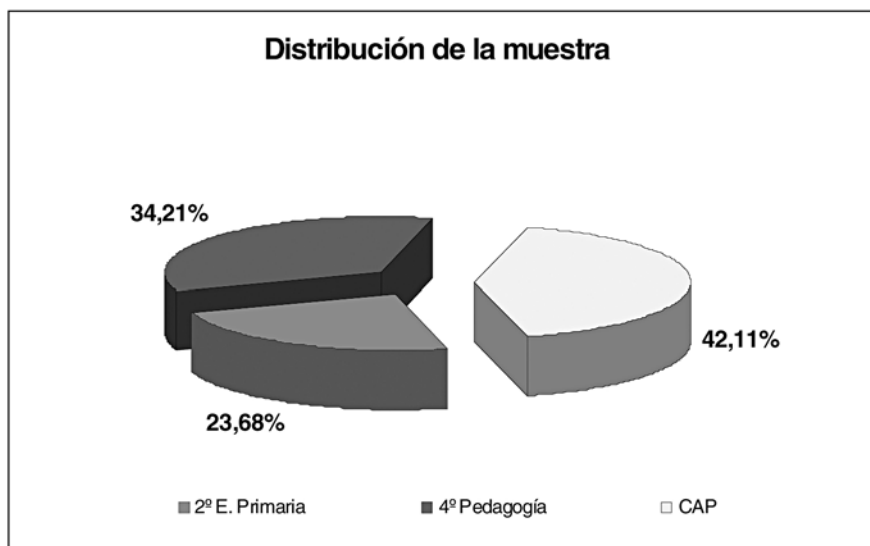
³ En este sentido destacamos el debate abierto por el profesor José Antonio Marina en la red a través de la página Web *Movilización Educativa*. La Web de nuestra propia Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales ha servido de vehículo de comunicación sobre lo que iba saliendo acerca de esta materia. Igualmente *Educaweb.com* ha ido informando sobre el proceso de elaboración del diseño de esta asignatura.

que, en definitiva, van a ser los futuros educadores del sistema. ¿Están informados lo suficiente acerca de la nueva materia? ¿Cuál es su actitud hacia ella? ¿Cómo lo perciben en su entorno próximo? ¿Cómo valoran ellos la selección de contenidos prevista para la *Educación para la Ciudadanía*? ¿Sienten la necesidad de una formación específica para poder impartir, en su caso, esa disciplina?

En un principio, dada la proximidad a nuestra participación en el desarrollo del Curso de Aptitud Pedagógica decidimos elaborar un Cuestionario para indagar acerca de todos estos interrogantes que nos planteábamos en los futuros docentes de la ESO de nuestra propia materia, las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. En un momento posterior pensamos en la conveniencia de pasar este cuestionario también a los alumnos de Educación Primaria y de Pedagogía a quienes impartimos clase, pues ellos están igualmente involucrados en la educación y, además, obtendríamos así seguramente distintas perspectivas al situarse el alumnado encuestado en cursos y posiciones diversas.

Así lo hicimos. Elaboramos un Cuestionario con los diversos aspectos que están presentes en el debate acerca de la *Educación para la Ciudadanía*. Éste se estructuró en torno a seis bloques de preguntas referidas a: Información, Percepción, Contenidos de la asignatura, Tratamiento de la misma, Necesidades formativas y, finalmente, un apartado de Comentarios o Sugerencias (Anexo).

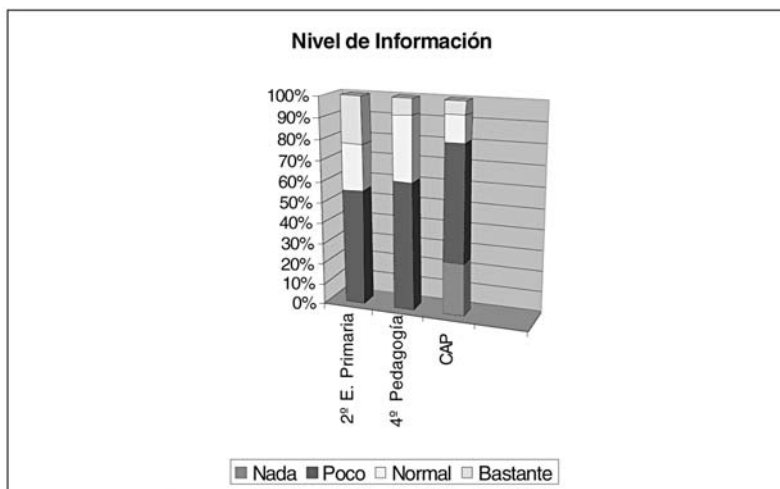
El Cuestionario se pasó a finales del mes de Noviembre y principios de Diciembre de 2006 a los alumnos de 2º de Educación Primaria, de 4º de Pedagogía y del Seminario de Didáctica de las Ciencias Sociales del Curso de Aptitud Pedagógica. La muestra resultante fue de un total de 38 alumnos consultados.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los datos obtenidos del Cuestionario han sido tratados estadísticamente mediante el programa informático SPSS, versión 14.0⁴.

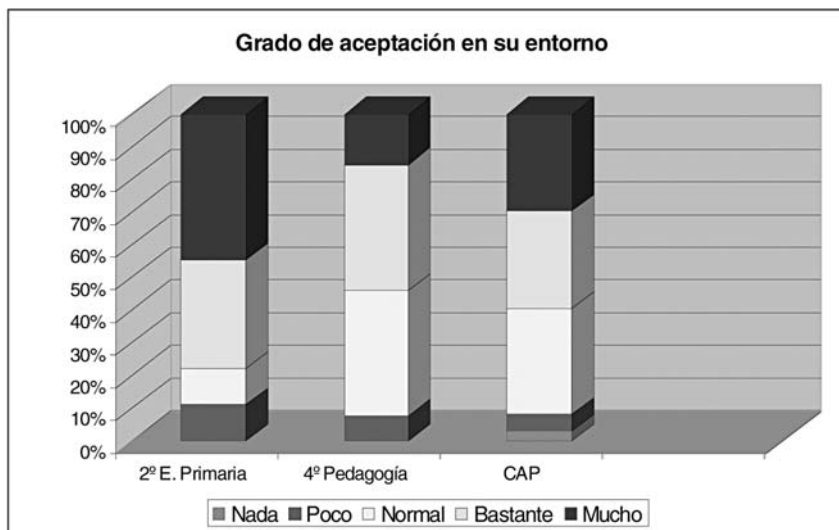
Las cuestiones planteadas en el bloque llamado *Información* iban dirigidas a indagar el nivel de información de los alumnos sobre la nueva materia, los medios a través de los cuales se han informado y su grado de conocimiento de los objetivos y contenidos de la *Educación para la ciudadanía*. Los resultados obtenidos muestran que un 68,4% de los encuestados manifiestan que tienen nada o poca información sobre esta materia y un 21,1% dice tener un nivel normal. El grupo del CAP parece estar menos informado que los otros dos colectivos ya que una cuarta parte de ese grupo dice estar nada informado frente a la no elección de ese ítem por ninguno de los otros dos grupos. Los medios de comunicación de masas resultan ser el vehículo más normal de información para los tres grupos, arrojando esta opción un 31,6%; un 55,2% se sitúa entre poco y nada en el uso de estos medios para informarse y un 13,1% entre bastante y mucho. Los estudios universitarios apenas han contribuido a proporcionar información sobre el tema. Dos terceras partes de los encuestados -63,2% suman las opciones nada y poco; 13,1% las de bastante y mucho- así lo expresan. De nuevo, 11 alumnos de 16 que forma el grupo encuestado del CAP elige la opción 1= nada. Tan sólo 6 alumnos respondieron a la cuarta pregunta que pedía señalaran otros medios de información utilizados. En este sentido las respuestas fueron: Internet en dos ocasiones correspondientes a 2º de E. Primaria; los compañeros dijo un alumno de 4º de Pedagogía; Internet y la prensa fue la respuesta de un futuro pedagogo e Internet y la Universidad contestó un alumno del CAP. El último resultado obtenido a esta cuestión fue un “no he utilizado otros medios de información ” por parte de un alumno del grupo de Pedagogía. Respec-



⁴ Queremos manifestar aquí nuestra gratitud a Fernando Lara, compañero de Facultad, por su disponibilidad y ayuda en la realización del tratamiento estadístico de los datos.

to al grado de conocimiento de los objetivos de la asignatura los resultados más relevantes obtenidos son: el 25 % del CAP opta por nada, el 44,4% de Primaria y el 46,2% de Pedagogía señala que poco, el 36,8 % del total de la muestra se posiciona en un nivel normal o intermedio de conocimiento y sólo el 18,4 % entre bastante y mucho. Por lo que a los contenidos se refiere casi la mitad de los encuestados (el 47,4%) refiere tener poco conocimiento, y nada un 34,2% siendo nuevamente el grupo CAP el que mayor porcentaje acumula en esta última opción (56,3%).

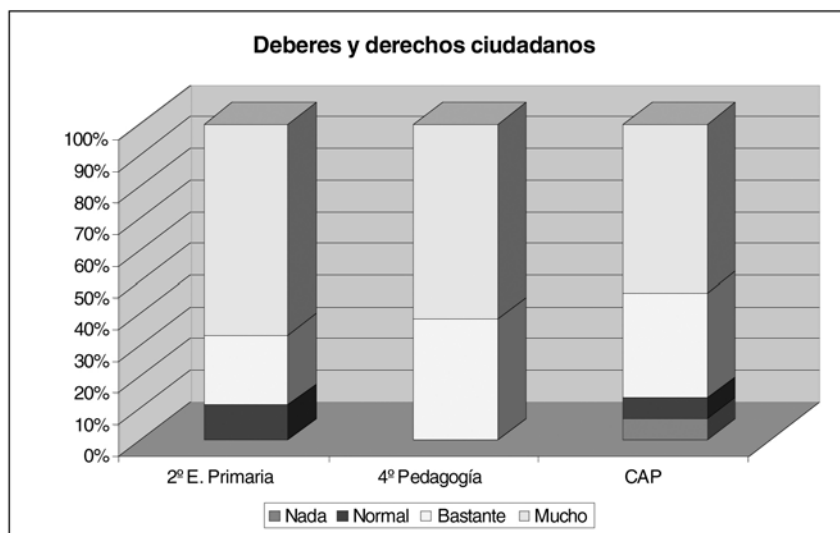
Un total de 11 cuestiones se recogen en el bloque *Percepción*. A través de él se pretende observar la actitud que nuestros alumnos tienen acerca de la *Educación para la ciudadanía*, cómo la contemplan, cómo perciben en su entorno el significado de esta materia y su grado de aceptación o rechazo. Analizados los datos obtenidos, los resultados son los siguientes. Algo más de una tercera parte (un 37,8%) de la muestra considera que la materia levanta pocos recelos en la sociedad frente a un 32,4 % que estima que hay bastante o mucho recelo social. Los términos normales de esta actitud social son considerados por un 21,6% del alumnado. Sobre si la sociedad percibe esta asignatura como un ataque del laicismo contra la educación religiosa los resultados de la encuesta reflejan la misma proporción del 27% entre los que eligen la opción poco y la normal, resultando también empatadas las opciones bastante y mucho (16,2%). Si diferenciamos entre grupos vemos aquí que un tercio de los alumnos de 2º de Primaria (33,3%) consideran esta actitud muy presente en la sociedad, que los de Pedagogía la estiman poco frecuente en un 38,5% y casi la mitad del grupo CAP (46,7%) la sitúan en unos términos medios. Preguntados si la perciben como una herramienta de adoctrinamiento político en manos del Gobierno, mayoritariamente contestan que no, sumando un 86,1% las opciones de nada a normal; 36,1% contestan nada y la proporción entre los tres grupos es bastante similar, un poco superior en 2º de Primaria. Por el contrario, casi 2 de cada tres encuestados (el 64,8%) consideran la *Educación para la ciudadanía* como una materia fundamental, necesaria y conveniente para la formación de las jóvenes generaciones; muy necesaria en un 44,4% dice 2º de Primaria, y bastante conveniente en un 38,5% y 33,3% Pedagogía y CAP respectivamente. El 21,6% de los encuestados la coloca en niveles intermedios de importancia. En coherencia con la respuesta anterior algo más de dos terceras partes (67,5%) entiende que su inclusión en el currículo está justificada como respuesta educativa a los conflictos que vive la sociedad y la escuela hoy, destacando también el grupo de Primaria en su consideración de muy justificada en un 66,7%. Pese a todo más de la mitad (61,1%) estima que hay muchas probabilidades de que se convierta en una "maría"; destaca en este sentido el grupo CAP que así lo perciben exactamente la mitad de sus encuestados. En general no consideran que esta nueva materia se parezca o recuerde a otros tipos de formación impartida en nuestro sistema educativo en épocas anteriores pues casi 3 de cada 4 personas (73%) elige los ítems de normal a nada. El 44,4% de los alumnos de 2º de Primaria perciben en el entorno que sí hay familias que se oponen a que sus hijos reciban esta formación, pero en términos absolutos registramos que el 51,3% lo percibe poco o nada y el 27% bastante. Respecto a si creen que entre el profesorado existe algún tipo de prejuicio, reticencia o inconveniente para impartir esta materia, algo menos de la mitad (41,7%) se posiciona en los niveles intermedios, una tercera parte (33,3%) piensa que poco o nada y el 24% bastante o mucho. Finalmente consideran que en su entorno próximo (él mismo, su familia, compañeros, amigos, ...) esta nueva materia curricular goza de mayor grado de aceptación (59,4% se sitúa entre bastante y mucho) que de rechazo (73% estima que es poco o más bien nada rechazada).



Con el tercer bloque del Cuestionario queríamos conocer cómo valoran nuestros alumnos los contenidos seleccionados para articular esta nueva asignatura. Expusimos a su consideración los bloques temáticos previstos en los borradores de las materias *Educación para la ciudadanía* y *Educación ético-cívica* puesto que todavía no se había producido la aprobación por parte del Consejo de Ministros de las enseñanzas mínimas del currículo. Para analizar correctamente los resultados de este bloque de cuestiones hemos de considerar la información obtenida ya a través de la sexta pregunta del Cuestionario relativa al grado de conocimiento de los contenidos curriculares por parte del alumnado. Allí se nos revelaba que casi la mitad posee poco conocimiento y nada un 34,2%, siendo los alumnos del CAP los peor informados en este aspecto. Por tanto, debemos tener presente que las valoraciones hechas de los contenidos, cuyos resultados pasamos a exponer, no son fruto de una reflexión crítica, pausada, argumentada, sino más bien espontánea e intuitiva, propia del momento de tener que responder al Cuestionario. Dos de cada tres alumnos (67,5%) valoran con la puntuación 3 (normal) y 4 (bastante) los contenidos sobre Individuos y relaciones interpersonales; destaca aquí el grupo de Primaria donde todos los alumnos excepto uno -que elige la opción normal- consideran bastante o muy importantes estos contenidos. El bloque Convivencia y relaciones con el entorno es valorado por el 79% como contenidos bastante o muy considerables; de nuevo se destaca en estos dos parámetros el grupo de Primaria, situándose ahora todos sus miembros en ellos. Y esa misma posición de todo el grupo de Primaria valorando bastante o mucho los contenidos la observamos en el siguiente bloque: Vivir en sociedad, que en términos absolutos es valorado por el 81,5 % como contenido bastante o muy esenciales. Precisamente estos tres bloques de contenidos son los previstos para ser impartidos en el tercer ciclo de Primaria. Los resultados del Cuestionario revelan, pues, la plena identificación de los futuros maestros de Primaria con los contenidos que van a tener que impartir. La participación en la vida cotidiana es valorada por el 21,6% como normal, y se establece un empate del 29,7% en la elección entre

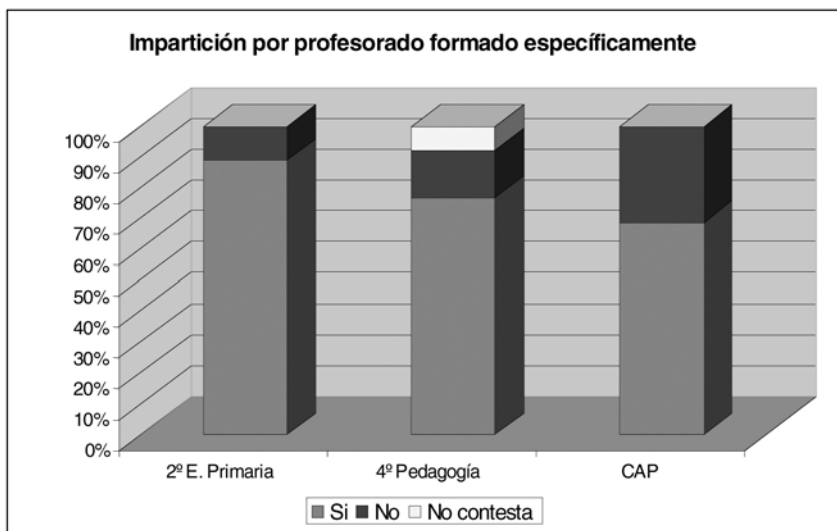
bastante y mucho. Casi un 60% (59,5%) estima muy relevantes el estudio de los contenidos referidos a Deberes y derechos ciudadanos y un 32,4% los considera bastante relevantes. Más de la mitad del alumnado (55,6%) otorga una puntuación de 4 (bastante) y 5 (mucho) al desarrollo de contenidos sobre la participación en las sociedades democráticas del siglo XXI; aquí es el grupo de Pedagogía, con su 75%, el más destacado. El estudio de la ciudadanía en un mundo global recibe las mismas valoraciones altas por las dos terceras partes del alumnado (67,5%), destacando aquí en términos relativos Primaria con un 77,7%, seguido de Pedagogía con un 69,3%. El bloque Identidad y alteridad y Educación afectivo-emocional registra los mayores porcentajes en la valoración normal (38,9%) y bastante (33,3%). La reflexión sobre el pluralismo moral, las teorías éticas y el proyecto ético de los derechos humanos obtiene una puntuación entre normal y mucho por parte del 83,3% de la muestra. Los contenidos de Ética y política, la democracia y los valores constitucionales son valorados con 3 por el 22,2%, con 4 por el 33,3% y con 5 por el 25%; aquí los alumnos de Primaria se distribuyen proporcionalmente en un 25% entre las puntuaciones 2 y 5 y son los alumnos de Pedagogía quienes se agrupan en mayor proporción, un 46,2%, en la valoración de bastante. Mayor relevancia otorgan los tres grupos al conocimiento de los problemas sociales del mundo actual pues un 40,5% lo consideran muy importante y un 37,8% bastante; en esta cuestión son los alumnos del CAP quienes otorgan la máxima nota (un 43,8%) seguidos de Pedagogía que dan el 4 en un 53,8%. Por último, el trabajo escolar sobre la igualdad entre hombres y mujeres es calificado por los tres grupos en un 57,9% de muy esencial; en esta ocasión nadie lo considera poco importante y las demás puntuaciones son: 7,9% nada, 5,3% normal y 28,9% bastante.

Si tuviéramos que resumir la valoración que el alumnado cuestionado hace de los contenidos curriculares de las nuevas materias *Educación para la ciudadanía* y *Educación ético-cívica* diríamos que, en general, todos los bloques de contenidos son puntuados con las máximas calificaciones: bastante y mucho, excepto Individuos y relaciones



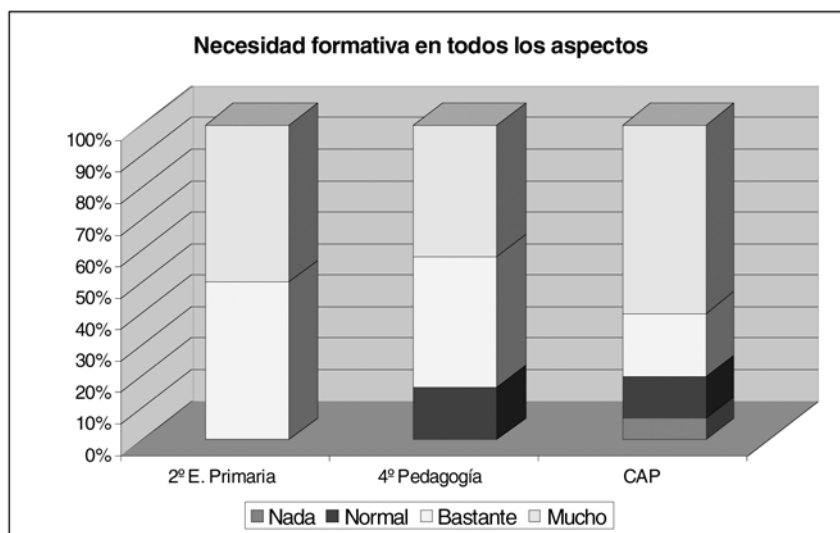
interpersonales por un lado e Identidad y alteridad, educación afectivo-emocional por otro, que obtienen una estimación entre normal y bastante. De igual manera podría señalarse que los tres bloques más valorados son: deberes y derechos ciudadanos (59,5% dan nota 5), igualdad entre hombres y mujeres (57,9%) y vivir en sociedad (52,6%).

El cuarto bloque del Cuestionario lo titulamos *Tratamiento de la asignatura* y en él se busca obtener la visión de nuestro alumnado acerca de a quiénes consideran debe dirigirse esta nueva materia, de qué naturaleza es su contenido, cómo debe abordarse y quienes deberían impartirla. Los datos obtenidos revelan que nuestros estudiantes, en un 76,3%, creen que no es conveniente que el alumno reciba esta formación sobre la ciudadanía sólo durante la educación obligatoria, sino que también es útil en el Bachillerato (un 71,1% así lo avala). En esas mismas proporciones se decantan cuando señalan que debería impartirse en todos los cursos de la educación obligatoria (71,1%) y cuando responden que no debería impartirse sólo en algunos cursos (76,3%). Sobre la naturaleza del contenido curricular coinciden en advertir que es de carácter ético y de Ciencias Sociales (76,3%), que no es un contenido sobre todo de Ciencias Sociales (65,8%) aunque un 26,3% dice que sí lo es, y ante la cuestión de si es un contenido fundamentalmente ético las posiciones se dividen entre un 52,6% que se decanta por el sí y un 44,7% que opta por el no. El 60,5% de los encuestados están a favor de un tratamiento transversal de los contenidos sobre la ciudadanía, frente a un 28,9% que sostiene lo contrario. En esta ocasión el alumnado de Pedagogía es el más favorable a la transversalidad registrando el 92,3%. Sin embargo, preguntados en la siguiente cuestión por la otra opción, esto es, la necesidad de un abordaje específico como materia individualizada las respuestas son afirmativas en el 52,6% de los casos y negativas en el 39,5%. La no coincidencia de porcentajes entre las dos cuestiones anteriores se resuelve observando la respuesta de la siguiente, en la cual el 73,7% de los alumnos sostiene que la materia debería tratarse de forma transversal y específica al mismo tiempo, frente al 23,7%



que no estaría de acuerdo con esa postura. Este dato, a nuestro entender, revela el elevado grado de importancia que nuestros estudiantes de Educación otorgan a la introducción de estos contenidos ciudadanos en el currículo escolar y que se refuerza y es coincidente con la opinión manifestada más arriba cuando señalaban la oportunidad de trabajar estos temas durante todos los cursos de la escolarización del individuo. Finalmente, los alumnos mayoritariamente (76,3%) aprecian que la materia debería impartirse por profesores de todas las áreas previamente habilitados y formados específicamente para ello. Dicen que no (63,2%) a que la materia se imparta sólo por profesores de Filosofía; la misma respuesta negativa (57,9%) a que lo hagan sólo los de Ciencias Sociales y gana también el no (55,3%) frente al sí (36,8%) para la posibilidad de que la impartan indistintamente ambos.

El siguiente bloque trata de detectar las necesidades formativas que siente nuestro alumnado para poder impartir ellos mismos la asignatura. Una formación en todos los aspectos, esto es, contenidos, planteamientos metodológicos, estrategias didácticas, uso de materiales didácticos y criterios y técnicas de evaluación es sentida por ellos como muy necesaria en un 51,4% y bastante por un 34,3%; los alumnos del CAP en un 60% la consideran en muy alto grado necesaria. El 80% de los encuestados afirman que necesitan bastante formación en los contenidos (28,6%) o mucha (51,4%) y en este aspecto se sienten más necesitados el grupo de Primaria (66,7%). Un empate del 38,9% registran las opciones bastante y mucho para calificar sus necesidades formativas en los planteamientos metodológicos, de los cuales parecen sentirse más carentes los estudiantes de Pedagogía (46,2% afirma que bastante y la misma proporción que mucho). Preparación en estrategias didácticas dice necesitar mucha el 47,2% y bastante una tercera parte de la muestra. Respecto al uso de materiales didácticos los porcentajes se distribuyen más: 25% lo considera normal, el 41,7% bastante necesaria y el 27,8% muy necesaria. Y por último, el aprendizaje de criterios y técnicas de evaluación la estima normal uno de cada cuatro alumnos, y uno de cada tres la siente bastante y muy necesaria respectivamente.



El Cuestionario se completa con un apartado dedicado a la exposición de *Comentarios* o *sugerencias*. Este espacio fue más usado por los alumnos de Pedagogía: 10 alumnos de 13; del grupo CAP contestaron 8 de 16 y lo hicieron 3 de 9 estudiantes de Primaria. Las observaciones recogidas fueron las siguientes:

- Necesidad de una mayor información, que debería proporcionar la Universidad. Un alumno reconoce sinceramente su absoluto desconocimiento de la asignatura en cuestión. También se señala el desconocimiento como responsable del rechazo a esta materia por parte de algunos sectores, como la iglesia.
- Reconocimiento de esta asignatura como importante, elemental, que hacía falta en nuestro sistema educativo porque sirve para mejorar el conocimiento de la realidad, las relaciones de convivencia, para disminuir la violencia escolar, para ayudar a construir de forma crítica la propia escala de valores de la persona y, en definitiva, para hacer personas mejores.
- Preocupación porque se trabaje de forma adecuada, haciéndola amena, motivadora y esencialmente práctica. Se considera necesario evitar toda orientación ideológico-política en su desarrollo.
- Preocupación igualmente por el tiempo que se va a dedicar a esta materia de forma que no reste a otras asignaturas más importantes.
- Necesidad de la implicación de la familia con la escuela para lograr los objetivos que se pretenden y así poder resolver los problemas de la sociedad ya que la escuela sola no puede.
- Se considera que ya se estaban trabajando estos contenidos mediante los temas transversales.
- Se entiende oportuno tener en cuenta las preferencias de los estudiantes para seleccionar los temas a tratar en esta materia.
- Se estima más importante explicar y trabajar con los alumnos los deberes y obligaciones que los derechos por ser éstos más conocidos mientras que los deberes tratamos de ignorarlos porque cortan nuestra libertad.
- Se señalan como contenidos que deben incluirse: la evolución histórica de la ciudadanía, historia de la teoría política, tipos de gobierno: evolución, diferencias, etc.; filosofía de las religiones, estudio de valores éticos y morales de otras sociedades.
- Se observa la preocupación por la evaluación de esta materia: cómo va a contar en el expediente del alumno, lo complicado de elegir unos adecuados criterios de evaluación y hay quien señala que no debería hacerse, porque sería un error evaluar una forma de pensar.
- Se anota la capacidad del educador social como profesional para impartir la asignatura, así como la importancia también del pedagogo en ella.
- Se afirma que la eliminación en la enseñanza pública del estudio de cualquier tipo de religión, por coherencia con la laicidad del Estado, no es incompatible con el conocimiento de los elementos religiosos que forman o han formado parte de nuestra cultura.
- Por último, también hay quien sostiene que la nueva materia es tendenciosa, que impone un patrón de conductas e ideología cuando está reconocido en nuestra sociedad el derecho a la libertad de creencia ideológica y que son los padres quienes deben tener la última decisión.

CONCLUSIONES

Del estudio realizado podemos deducir, para terminar esta comunicación, que existe entre nuestro alumnado de Educación un alto nivel de desinformación acerca de la *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, especialmente en los alumnos del CAP. La poca información que tienen la han obtenido a través de los medios de comunicación de masas. Perciben su inclusión en el currículo como fundamental y justificada para responder a los conflictos de la sociedad y de la escuela, aunque temen que se convierta en una asignatura “maría”. En su entorno próximo encuentran un mayor nivel de aceptación que de rechazo a esta materia. En general, todos los bloques de contenidos seleccionados son considerados muy relevantes; en particular, los alumnos de Educación Primaria se sienten plenamente identificados con los contenidos que van a tener que impartir. Consideran que la asignatura debe impartirse en todos los cursos de la educación obligatoria y también en el Bachillerato. Prefieren que sus contenidos se desarrollen a través de una materia específica pero simultáneamente con un tratamiento transversal en las demás áreas. Opinan que debería ser impartida por profesores de todas las áreas que hayan sido habilitados y formados específicamente para ello. Y, por último, sienten que ellos mismos necesitan formación en todos los aspectos para poder impartirla.

ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Este cuestionario es anónimo, por tanto, rogamos que responda con sinceridad y objetividad.

TITULACIÓN:

CURSO:

FECHA DE REALIZACIÓN:

Valore los siguientes apartados de 1 a 5: 1 Nada / 5 Mucho

INFORMACIÓN	1	Mi nivel de información acerca de esta nueva asignatura es	① ② ③ ④ ⑤
	2	Me he informado por los medios de comunicación de masas.	① ② ③ ④ ⑤
	3	Lo conozco a través de mis estudios universitarios.	① ② ③ ④ ⑤
	4	He utilizado otros medios de información. Señala cuál.
	5	Conozco los objetivos que persigue esta materia.	① ② ③ ④ ⑤
	6	Conozco los contenidos a impartir en ella.	① ② ③ ④ ⑤

PERCEPCIÓN	7 Esta nueva materia levanta recelos en la sociedad.	① ② ③ ④ ⑤	
	8 Se percibe como un ataque del laicismo contra la educación religiosa.	① ② ③ ④ ⑤	
	9 Es una herramienta de adoctrinamiento político en manos del Gobierno.	① ② ③ ④ ⑤	
	10 Es una materia fundamental, necesaria y conveniente para la formación de las jóvenes generaciones.	① ② ③ ④ ⑤	
	11 Está justificada su inclusión como respuesta educativa a los conflictos que vive la sociedad y la escuela hoy.	① ② ③ ④ ⑤	
	12 Probablemente se convertirá en una “maría”.	① ② ③ ④ ⑤	
	13 Recuerda a un tipo de formación impartida en el sistema educativo español en épocas anteriores.	① ② ③ ④ ⑤	
	14 Hay familias que se oponen a que sus hijos reciban esta formación.	① ② ③ ④ ⑤	
	15 Entre el profesorado existe algún tipo de prejuicio, reticencia o inconveniente para impartirla.	① ② ③ ④ ⑤	
	16 En mi entorno próximo (yo mismo, familia, compañeros, amigos, ...) el grado de aceptación de esta nueva materia es	① ② ③ ④ ⑤	
	17 En mi entorno próximo (yo mismo, familia, compañeros, amigos, ...) el grado de rechazo de esta nueva materia es	① ② ③ ④ ⑤	
	CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	18 Individuos y relaciones interpersonales.	① ② ③ ④ ⑤
		19 Convivencia y relaciones con el entorno.	① ② ③ ④ ⑤
		20 Vivir en sociedad.	① ② ③ ④ ⑤
		21 La participación en la vida cotidiana.	① ② ③ ④ ⑤
		22 Deberes y derechos ciudadanos.	① ② ③ ④ ⑤
		23 La participación en las sociedades democráticas del siglo XXI.	① ② ③ ④ ⑤
24 Ciudadanía en un mundo global.		① ② ③ ④ ⑤	
25 Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.		① ② ③ ④ ⑤	
26 Pluralismo moral. Teorías éticas. Proyecto ético de los derechos humanos.		① ② ③ ④ ⑤	
27 Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.		① ② ③ ④ ⑤	
28 Problemas sociales del mundo actual.		① ② ③ ④ ⑤	
29 La igualdad entre hombres y mujeres.		① ② ③ ④ ⑤	

TRATAMIENTO DE LA ASIGNATURA	30	Es conveniente que el alumno reciba esta formación sólo durante su paso por la educación obligatoria.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	31	Es conveniente también en el Bachillerato.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	32	Debería impartirse en todos los cursos de la educación obligatoria.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	33	Debería impartirse sólo en algunos cursos.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	34	El contenido de esta materia es fundamentalmente ético.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	35	El contenido es sobre todo de Ciencias Sociales.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	36	El contenido es ético y de Ciencias Sociales.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	37	El contenido de la asignatura debería tratarse de forma transversal.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	38	El contenido de la asignatura necesita un tratamiento específico, como materia individualizada.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	39	La materia debería ser transversal y específica al mismo tiempo.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	40	La materia debería impartirse por profesores de Filosofía.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	41	La materia debería impartirse por profesores de Ciencias Sociales.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	42	La materia debería impartirse por profesores de Filosofía. Y de Ciencias Sociales indistintamente.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
43	La materia debería impartirse por profesores de todas las áreas previamente habilitados y formados específicamente para ello.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

NECESIDADES FORMATIVAS	44	Si tuviera que impartir esta materia, necesitaría formación en:	
		a) Los contenidos.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
		b) Los planteamientos metodológicos.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
		c) Estrategias didácticas.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
		d) El uso de materiales didácticos.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
		e) Los criterios y técnicas de evaluación.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
	f) Todos los aspectos anteriores.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	

COMENTARIOS. SUGERENCIAS.	45	Señale algún aspecto, no considerado en este cuestionario, que considere de interés acerca de esta materia:
		1.
		2.
		3.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. SECCIÓN ESPAÑOLA (2004) *Hacia una Educación en Derechos Humanos. Propuesta de asignatura para los planes de estudios de Magisterio, Pedagogía y Ciencias de la Educación*. (Documento Público). Madrid.
<http://www.didactica-ciencias-sociales.org/>
<http://www.educaweb.com/>
<http://www.movilizacioneducativa.net/>
- IMBERNÓN, F. (Coord.) y otros (2002) *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Graó, Barcelona.
- JARES, X. R. (2006) *Pedagogía de la convivencia*. Graó. Barcelona.
Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo). BOE, 4 de Mayo de 2006.
- POLO MORRAL, F. (2004) *Hacia un currículum para una Ciudadanía Global*. Intermón Oxfam, Barcelona.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. BOE, 5 de Enero de 2007.
- UGARTE ARTAL, C. (2004) *Las Naciones Unidas y la Educación en Derechos Humanos*. EUNSA, Pamplona.